

IMPORTANCIA DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA PARA LAS EMPRESAS “CONOCIENDO LOS COMPROMISOS, LOS DESAFÍOS Y LOS AVANCES DE GUATEMALA”

Guatemala es responsable de menos del 0,1 % de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. Sin embargo, se encuentra entre los diez países más vulnerables a los efectos negativos del cambio climático. Solo en el período comprendido entre 1998 y 2014, se registró un total acumulado de ocho eventos hidro-meteorológicos extremos ligados al cambio climático (los huracanes y tormentas tropicales Mitch, 1998; Stan, 2005; Agatha, 2010 y otros fenómenos). Las pérdidas y daños acumulados en ese período ascienden a más de US\$ 3,5 mil millones de dólares, distribuidos principalmente en los sectores afectados de infraestructura, agricultura y salud, afectando a más de 1.5 millones de personas (datos contenidos en el INDC de Guatemala, 2015).

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), un incremento del 5% de la intensidad en los eventos extremos provocados por el cambio climático (como sequías, inundaciones, tormentas y huracanes) tendrá un costo acumulado en el año 2100 de 7,64% del PIB de los países de Centroamérica. La CEPAL estima que al año 2100, los impactos del cambio climático en Centroamérica sobre el sector agrícola, los recursos hídricos, la biodiversidad e intensidad de huracanes, las tormentas y las inundaciones, tendrán un costo acumulado de aproximadamente 44,000 millones de dólares. Las estimaciones de los costos podrían acelerarse a partir del 2050 con el incremento de la temperatura en la región. Para el caso de Guatemala, el costo acumulado al año 2100 del impacto del cambio climático en el sector agropecuario, recursos hídricos, biodiversidad y los eventos hidrometeorológicos extremos podría equivaler al 75% del PIB de 2008 .

El país ha realizado importantes esfuerzos en materia de cambio climático: es parte de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, CMCC (aprobado mediante Decreto 15-95 del Congreso de la República); del Convenio Centroamericano Sobre Cambios Climáticos (aprobado mediante Decreto 30-95 del Congreso de la República); y del Acuerdo de París (aprobado por Decreto 48-2016 del Acuerdo de París). Cuenta con una Política Nacional de Cambio Climático (Acuerdo Gubernativo 329-2009) que establece prioridades y con una Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de los Gases de Efecto Invernadero (Decreto 7-2013); con un Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, PANCC. Así también, internacionalmente, Guatemala ha presentado su Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) ante las Naciones Unidas con metas en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

Las empresas deben ser líderes en acción climática y conocer el marco de políticas y de legislación que establece las directrices para que todos los sectores participen en la reducción de gases de efecto invernadero (mitigación), en la reducción de la vulnerabilidad y en la adaptación al cambio climático. Como afirma la CEPAL, los factores dependientes del clima son decisivos para las actividades productivas. Los costos a los que nos hemos referido anteriormente son costos que significarán una carga también para las empresas. El cambio climático representa un riesgo importante para el desarrollo del país, también representa una oportunidad para nuevas inversiones, para reducir las vulnerabilidades y mejorar la resiliencia de las empresas que operan en uno de los países más vulnerables del planeta.

Déjanos saber tus comentarios, dudas o inquietudes en temas relacionados con gestión ambiental y/o social

G R U P O
NOA

2261-7309 / 2261-7308
comunicacion@gruponogt.com
www.gruponogt.com

CON EL APOYO DE:


CEDE NATURA
www.cedenatura.com

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA

